



Plaça de la Constitució, 1
03410 Biar (Alacant)
C.I.F.: P-0304300-G
Telèfon: 965810374
Fax: 965810833
www.biar.es

M.I. AJUNTAMENT DE BIAR

DECLARACIÓN RESPONSABLE - ESPECTÁCULOS Art. 9 Ley 14/2010		Registro de entrada	
Dpto. Ingeniero			
DATOS DEL DECLARANTE DE LA ACTIVIDAD		Notificación por: _____ Teléfono _____ E-Mail _____	
Nombre y apellidos:		DNI/CIF:	
Domicilio (a efecto de notificaciones):			
Población:	C.P.	Teléfono:	Fax o E-Mail:
DATOS DEL REPRESENTANTE		Notificación por: _____ Teléfono _____ E-Mail _____	
Nombre y apellidos:		DNI:	
Domicilio (a efecto de notificaciones):			
Población:	C.P.	Teléfono:	Fax o E-Mail:
2.- DESCRIPCIÓN – INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:			
2.1.- Descripción de la actividad:			
2.2.- Realización de obras o instalaciones:			
<input type="checkbox"/> No requiere realizar obras ni instalaciones.			
<input type="checkbox"/> Requiere realizar obras o instalaciones, respecto de las que:			
<input type="checkbox"/> Se tramita expediente identificado con el núm:			
<input type="checkbox"/> Aún no ha solicitado licencia o presentado declaración responsable urbanística.			
2.3.- Informes o Autorizaciones sectoriales:			
La actividad que se pretende desarrollar requiere de los siguientes informes o Autorizaciones Sectoriales:			
Emplazamiento de la actividad:			
Referencia catastral (20 dígitos)		Polígono:	Parcela:
DATOS DEL TÉCNICO INTERVINIENTE			
Nombre y apellidos:		DNI:	
Domicilio:	CP:	Localidad:	
Teléfono:		E-Mail:	
Titulación:			
Nº Colegiado:		Colegio profesional:	

Sr/a Alcalde/sa del Ayuntamiento de Biar
03410-BIAR (Alicante)



Plaça de la Constitució, 1
03410 Biar (Alacant)
C.I.F.: P-0304300-G
Telèfon: 965810374
Fax: 965810833
www.biar.es

M.I. AJUNTAMENT DE BIAR

El técnico firmante declara responsablemente que posee la titulación indicada, que tiene la competencia necesaria, que cumple los requisitos legales para el ejercicio de la profesión y que no se encuentra inhabilitado, ni administrativa, ni judicialmente para la redacción del proyecto de actividad que junto a esta declaración responsable se presenta.

Firma del técnico interviniente

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN TODO CASO)

- D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso.
- Poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.
- Certificado de Seguro de Responsabilidad Civil, según modelo normalizado.
- Informe urbanístico municipal.
- Informe o autorización sectorial, en su caso.
- En caso de realización de obras: Fotocopia de la licencia de obras o declaración responsable para la realización de obras.
 - En caso de realización de obras: Un ejemplar de proyecto de obras, visado si así procediere o señalamiento concreto del expediente municipal en que se encuentra depositado un ejemplar: expediente de obras nº _____.
 - En el supuesto de ejecución de obras:
 - Certificado final de obras visado y firmado por técnico competente.
 - Certificado final de instalaciones visado o con declaración responsable sustitutiva del visado y firmado por técnico competente, en el que se especifique la conformidad de las instalaciones al proyecto presentado.
- Proyecto técnico de actividad (dos ejemplares), con el contenido señalado en nota informativa.
- Esquema técnico justificativo, según anexo a la presente declaración.
- Certificado acústico, expedido por técnico competente, visado o con declaración responsable sustitutiva del visado.
 - Para establecimientos públicos, además: Plan de emergencia redactado y firmado por técnico competente y suscrito por el titular o persona delegada (art. 4.2 h) Ley 14/2010.
 - Para establecimientos públicos, además: Certificado de OCA o, en su defecto: Certificado de técnico competente que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para la realización del espectáculo público o actividad recreativa.
 - En su caso, copia de la declaración de impacto ambiental o de la resolución sobre innecesariedad de sometimiento del proyecto a evaluación ambiental.
- Fotocopia del IBI.
- Escritura de propiedad. (art. 20.3 f) y g)
- Proyecto técnico de actividad (dos ejemplares), con el contenido señalado en nota informativa.
- Certificado de Organismo de Certificación Administrativa (OCA).

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- Atendiendo a lo consignado en el presente escrito, el interesado **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**
- Que el establecimiento y sus instalaciones a que se refiere la presente declaración, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
 - Que dispone de la documentación requerida por la normativa en vigor que acredita el cumplimiento de las condiciones técnicas, urbanísticas, sectoriales y administrativas, exigibles para el inicio y ejercicio de la actividad.
 - Que se compromete a cumplir los requisitos y el cumplimiento de las condiciones declaradas durante el periodo de vigencia de la actividad.

Asimismo, manifiesta que los datos consignados en este escrito son ciertos y que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante el Ayuntamiento, determinará la imposibilidad de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, llegando incluso a la paralización de los mismos, previa audiencia al interesado, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, así como de la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad correspondiente.

Sr/a Alcalde/sa del Ayuntamiento de Biar
03410-BIAR (Alicante)



Plaça de la Constitució, 1
03410 Biar (Alicant)
C.I.F.: P-0304300-G
Telèfon: 965810374
Fax: 965810833
www.biar.es

M.I. AJUNTAMENT DE BIAR

En el supuesto de que el titular o prestador haya presentado una Declaración Responsable sin que la misma haya sido objeto de requerimiento de subsanación de deficiencias o, siéndolo, el interesado haya aportado documentación tendente a subsanarlas y haya transcurrido un mes desde dicha presentación, podrá, bajo su responsabilidad, abrir el establecimiento previa comunicación al órgano competente mediante modelo normalizado de Comunicación Previa a la Apertura.